

A 31

De Conducirse las misiones que a San Francisco  
abre el dicho D<sup>n</sup> Juan Fernández y Cordero, por  
Ingeniero Director desta Comisión, los otorgados  
ni embarcaron las Relaciones, y demarcaciones  
que hicieron, ni quisieron, mudar, destruyan, ni des-  
fieren las señales y costas que se quieren general  
de Divisiones arbores, y diez años de Galeras, o de  
Dorval Duquado de Mula. Y diez años de presidio  
de África. Segun el modo de la persona que a ello se  
atreviere, o no, o que sus criados o garantes no  
lo ejecuten diere falso o falso; Tantísimo  
los mando que los guarden. Y que guarden todas  
las franquezas y privilegios que en la rizada zedula  
Expedida a D<sup>n</sup> Diego Sanchez Carralero los  
están concedidos, que quieren tener aquí y en  
sextos licitamente, igualmente mando al mismo  
D<sup>n</sup> Diego Sanchez Carralero que los manifieste  
la zedula, y instrucción rizada; Siempre que quie-  
re sacarla, y que haga copia de ellas si lo pidiere  
y que haga lo que el Rey = D<sup>n</sup> Sebastián de la que  
dijo  
Cuya copia concuerda con su original de la Real zedula aquella.

